



---

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

**Presidenta:** Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda y de Desarrollo Sustentable, para lo cual le voy a solicitar al **Diputado José Abdo Schekaibán Ongay**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

**Secretario:** Por instrucción de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cépeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.

### COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, justifica.

Diputada Elvia Eguía Castillo, justifica.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

**Secretario:** Hay una **asistencia** de **10** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum para celebrar la presente reunión.

**Presidenta:** Damos la bienvenida al Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Bienvenido, Diputado.

**Secretario:** Bienvenido, Diputado, y Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.

**Presidenta:** Bienvenida, Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.

**Presidenta:** Bien. Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con tres minutos** de este día **02 de junio del año 2025**.

**Presidenta:** Ahora bien, solicito a la Secretaria proceda a dar lectura y poner a consideración, el proyecto de Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto que expide la Ley para la conservación y protección de los árboles urbanos del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

**Presidenta:** Ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento, por **unanimidad** de los presentes.

**Presidenta:** A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone expedir la Ley para la conservación y protección de los árboles urbanos del Estado de Tamaulipas. Con el objeto de asegurar la conservación, mantenimiento, protección, restitución y desarrollo de los árboles urbanos para favorecer el equilibrio ecológico y el ambiente sano.

Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Compañero Diputado Víctor Manuel García Fuentes, Presidenta; Diputado Armando Javier Zertuche Zuani y un servidor; tú también, Diputada Mayra Benavides Villafranca.

**Secretario:** Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani**.

**Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.** Buenas tardes, con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones, así como de quienes nos visitan. La presente acción legislativa, tiene por objeto expedir la Ley para la Conservación y Protección del arbolado urbano del Estado de Tamaulipas, con el propósito de asegurar la conservación, mantenimiento, protección, restitución y desarrollo de nuestro arbolado, a fin de favorecer el equilibrio ecológico y garantizar un ambiente sano para todas y todos. Además, busca establecer un marco normativo claro y sólido, que integre las mejores prácticas nacionales y refuerce las obligaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en coordinación con los ayuntamientos, así como la participación activa de la ciudadanía. Sabemos que el arbolado urbano va más allá de embellecer nuestras calles, contribuye a regular la temperatura, a mejorar la calidad del aire, a prevenir la erosión del suelo y a generar espacios que promueven la salud física y mental de la población. Sin embargo, la falta de planeación adecuada en la plantación y cuidado de los árboles ha generado problemas como daños a banquetas, obstrucción de vialidades y conflictos con la infraestructura, por ello, para superar estas deficiencias, tenemos el asunto en nuestras manos, tomemos el asunto en nuestras manos una propuesta que establece lineamientos precisos para la selección de especies, el espacio requerido, la compatibilidad en el entorno urbano y los procedimientos adecuados para poda, derribo y trasplante. Además, en este proyecto, se contempla la creación de un Registro Estatal de Prestadores de Servicios, en materia de arbolado urbano y otorga atribuciones concretas a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para diseñar e implementar programas de capacitación técnica en colaboración con instituciones académicas y organismos especializados, a fin de asegurar que las y los servidores públicos y técnicos municipales, cuenten con las herramientas necesarias para ejecutar acciones responsables y sostenibles, evitando intervenciones que pongan en riesgo la vida y la salud de los árboles. Entre otros puntos más relevantes de esta acción legislativa, se encuentra la facultad de los ayuntamientos para autorizar podas, derribos y trasplantes bajo criterios técnicos de hasta tres años de vigencia, así como la imposición de sanciones para quienes incumplan las disposiciones fomentando la corresponsabilidad institucional y social en los cuidados de los

árboles. Asimismo, se garantiza la participación ciudadana, mediante la figura de denuncia popular, de modo que cualquier persona puede alertar a las autoridades sobre prácticas nocivas o daño al arbolado urbano. Por lo anterior, solicito su respaldo para votar en sentido procedente esta propuesta de ley y permitir que Tamaulipas cuente con un marco legal específico que proteja de forma permanente uno de los componentes esenciales, de nuestra ciudad y avanzar hacia un modelo de desarrollo urbano que prioriza la salud ambiental, la calidad de vida y los derechos de la población. Es cuanto y muchas gracias.

**Presidente:** Gracias, Diputado. **Diputada Mayra Benavides Villafranca.**

**Diputada Mayra Benavides Villafranca.** Gracias, Presidente. Nada más aprovechar que tenemos la presencia del Diputado promovente, Isidro Vargas Fernández. Felicidades, nos pronunciamos a favor por parte de Movimiento Ciudadano y tenemos un compromiso de trabajar siempre por el desarrollo sustentable y el medio ambiente, por el bien de la niñez y de todas las personas de Tamaulipas y de México.

**Diputado José Abdo Schekaiban Ongay.** Con el permiso de las Diputadas y Diputados integrantes de estas comisiones unidas. Garantizar la protección y conservación de los árboles urbanos en nuestro Estado no es solo una necesidad, sino un compromiso impostergable. Los mismos embellecen nuestras ciudades y desempeñan un papel fundamental en la mitigación del cambio climático, mejorando la calidad del aire y creando, mediante sus sombras, espacios más saludables para la sana convivencia de las generaciones presentes y futuras. En particular, en los espacios públicos como parques y camellones, permitiendo que existan alternativas distintas a los videojuegos y a las herramientas tecnológicas. La ley que hoy se somete a discusión busca en esencia profesionalizar los servicios, brindando parámetros objetivos para plantar los árboles acordes al entorno y, en su caso, dictaminar sobre su trasplante; y en caso de derribo establece medidas de compensación ambiental, es decir, en suma, contribuye a que los ayuntamientos sigan ejerciendo sus facultades en el cuidado de tan importante infraestructura urbana con profesionalismo. Como ustedes saben, empezando la legislatura hicimos hincapié en que los ayuntamientos actualizarán sus reglamentos, entonces estamos ciertos que con esta ley tendrán un parámetro más claro para regular su actuación en la materia y brindar tan importante servicio a la ciudadanía. Esperamos que el futuro este ordenamiento incorpore algunas cuestiones que necesitan tener, como la obligación natural de los ayuntamientos para tener un inventario o catálogo de los árboles sujetos a su protección, como en parques y camellones, y con aquello hacerse responsable de la vigilancia del



sano desarrollo de los mismos, evitando desde luego daños en protección civil derivados de afectar la infraestructura de energía eléctrica o ante desastres naturales. Por estas razones anuncio con convicción mi voto a favor de esta iniciativa, seguro que traerá grandes beneficios para nuestro Estado y contribuirá a la preservación de nuestro legado natural. Es cuanto y muchas gracias.

**Secretario:** Diputada Presidenta, es cuanto con relación de participaciones registradas.

**Presidenta:** Gracias. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por **las y los Diputados que participaron y el Diputado Armando Javier Zertuche Zuani**.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

**Presidenta:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

**Presidenta:** Y le damos la bienvenida a la Diputada Eva Araceli Reyes González. Bienvenida, Diputada.

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

**Presidenta:** A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

**Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.** Nada más, Diputada Presidenta, pues agradecer a todas las compañeras, los compañeros de todas las fuerzas políticas aquí reunidas en estas grandes comisiones, muchas gracias. Agradecerles el gesto, sus comentarios en relación a dicho proyecto de iniciativa que, sin lugar a dudas, representa un reto: el cuidado del medio ambiente, el trabajar todos por la sustentabilidad y por la humanidad. Muchas gracias.

**Presidenta:** Gracias y felicidades, Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

**Diputada Yuriria Iturbe Vázquez.** Sí, únicamente se me adelantó el Diputado, pero era un aplauso por tan excelente propuesta en la cual todos nos sumamos y participaremos. Muchas gracias y felicidades, Diputado.



**Presidenta:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con quince minutos** del **02 de junio del presente año**.